Instructivo para la conformación de documentación

Convocatoria 2023
"Becas y Apoyos Complementarios para Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura"

En el caso que sea determinado aplicar a la convocatoria en curso (2023), [La Persona Asignada por Titular del Plantel para dar atención]

Consultará lo relativo al Representante Institucional vigente asignado y/o designarse. En este sentido,

- Si existe tal asignación/nombramiento y la persona está programada a seguir vigente, consultar con ésta si será requerido el solicitar el alta de programas de licenciatura adicionales a los alojados actualmente en la plataforma del CONAHCyT. En caso afirmativo, conformar el formulario denominado **MJF23(PL)-[Forma]**.
- Si es determinado un cambio de Representante Institucional, se conformará el formulario denominado **MJF23(RI)-[Forma]**, con los datos de la persona asignada. En el caso que sea requerido el alta de programas de licenciatura adicionales a los alojados den la plataforma del CONAHCyT, atenderse el formulario **MJF23(PL)-[Forma]**.
- No hay persona asignada como Representante Institucional, por motivos que el Plantel entorno al historial de convocatorias madres jefas de familia, no ha realizado solicitudes. Entonces, proceder a conformar el formulario denominado **MJF23(RI)-[Forma]**, con los datos de la persona asignada. Asimismo, determinar que programa(s) de licenciatura se solicitará(n) registrar en la plataforma del CONAHCyT, esto por conducto de la atención del formulario **MJF23(PL)-[Forma]**.

Una vez llenado(s) el/los campo(s) editable(s) en el/los formulario(s) **[*]**, salvar el/los archivo(s) y proceder a imprimirlo(s) en calidad legible y en opción de tamaño carta. En paso seguido realizar lo siguiente:

- Turnarlo(s) a firma/sello por parte del Titular de la Dirección del Plantel.
- Digitalizar estos documentos en formato-pdf, nombrando al respectivo archivo según sea el asunto, es decir:

- "MJF23(RI)-[Solicitud]" para el archivo que derivo del formulario "MJF23(RI)-[Forma]"
- "MJF23(PL)-[Solicitud]" para el archivo que derivo del formulario "MJF23(PL)-[Forma]"

- Independientemente si se enviará la petición de alta de Representante Institucional "MJF23(RI)" y/o de alta de Programas de Licenciatura "MJF23(PL)", se deberá remitir al TecNM tanto la versión de archivo formulario-lleno [Forma] como la versión de documento firmado [Solicitud]. Es importante señalar que los destinatarios y periodo de recepción, está establecido en el comunicado M00.2.2/2780/2023 emitido por el TecNM.

[*] Apartado A: datos de interés,
y Apartado B: datos del Plantel (nombre del director, cargo, y nombre completo del Plantel)

Nota: si ubica el puntero del ratón sobre determinado campo-editable, se hará visible un recuadro que muestra detalles u observaciones que deberá considerar en cuanto al formato/contenido de la información que capturará en dicho campo.

Importante: En el campo de clave DGP, verificar con el responsable a cargo en la oficina de Servicios Escolares lo concerniente a la clave oficial asignada por la DGP (Dirección General de Profesiones) al respectivo programa.

ESTRUCTURA DEL FORMULARIO

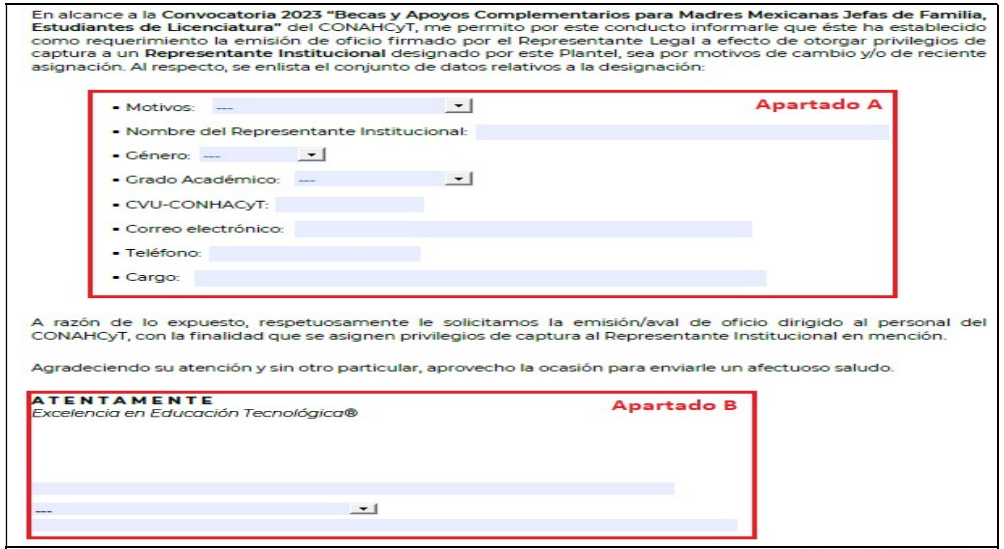
En alcance a la **Convocatoria 2023 "Becas y Apoyos Complementarios para Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura"** del CONAHCyT, me permito por este conducto informarle que éste ha establecido como requerimiento la emisión de oficio firmado por el Representante Legal a efecto de otorgar privilegios de captura a un **Representante Institucional** designado por este Plantel, sea por motivos de cambio y/o de reciente asignación. Al respecto, se enlista el conjunto de datos relativos a la designación:

Apartado A

- Motivos: ---
- Nombre del Representante Institucional:
- Género: ---
- Grado Académico: ---
- CVU-CONHACyT:
- Correo electrónico:
- Teléfono:
- Cargo:

A razón de lo expuesto, respetuosamente le solicitamos la emisión/aval de oficio dirigido al personal del CONAHCyT, con la finalidad que se asignen privilegios de captura al Representante Institucional en mención.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

Apartado B

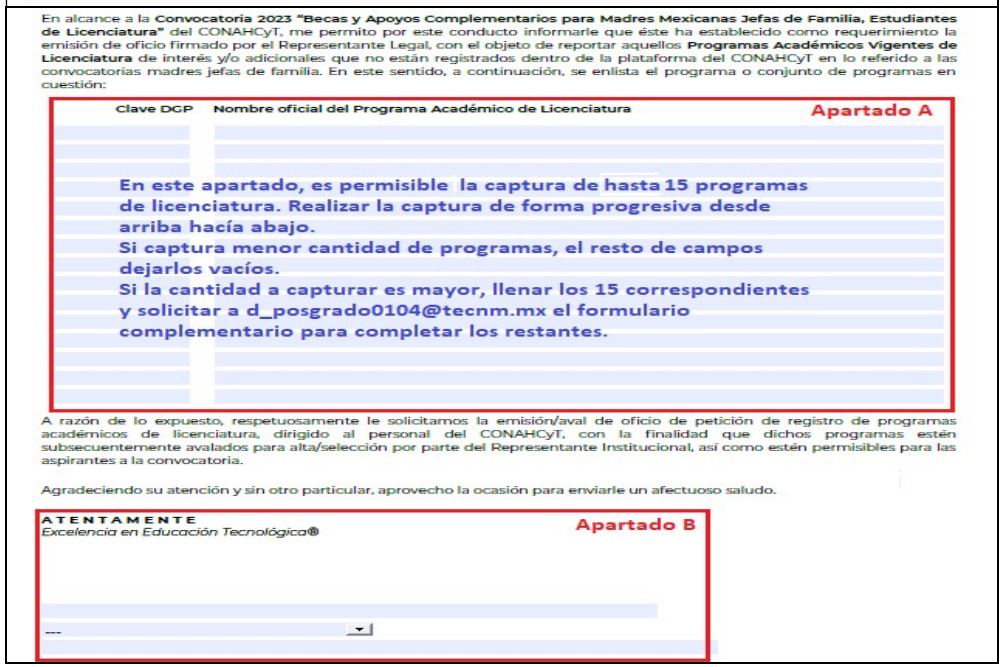
En alcance a la **Convocatoria 2023 "Becas y Apoyos Complementarios para Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura"** del CONAHCyT, me permito por este conducto informarle que éste ha establecido como requerimiento la emisión de oficio firmado por el Representante Legal, con el objeto de reportar aquellos **Programas Académicos Vigentes de Licenciatura** de interés y/o adicionales que no están registrados dentro de la plataforma del CONAHCyT en lo referido a las convocatorias madres jefas de familia. En este sentido, a continuación, se enlista el programa o conjunto de programas en cuestión:

Clave DGP | Nombre oficial del Programa Académico de Licenciatura

Apartado A

En este apartado, es permisible la captura de hasta 15 programas de licenciatura. Realizar la captura de forma progresiva desde arriba hacía abajo.
Si captura menor cantidad de programas, el resto de campos dejarlos vacíos.
Si la cantidad a capturar es mayor, llenar los 15 correspondientes y solicitar a d_posgrado0104@tecnm.mx el formulario complementario para completar los restantes.

A razón de lo expuesto, respetuosamente le solicitamos la emisión/aval de oficio de petición de registro de programas académicos de licenciatura, dirigido al personal del CONAHCyT, con la finalidad que dichos programas estén subsecuentemente avalados para alta/selección por parte del Representante Institucional, así como estén permisibles para las aspirantes a la convocatoria.

Agradeciendo su atención y sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

Apartado B